

# INFLACIÓN MENSUAL

Marzo 2016

## Índice de Contenido

RESUMEN EJECUTIVO .....	4
1. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y SUS VARIACIONES: ESTRUCTURA E INCIDENCIA .....	5
2. INFLACIÓN POR DIVISIÓN DE PRODUCTOS .....	6
3. INFLACIÓN SIN ALIMENTOS .....	7
4. BIENES Y SERVICIOS .....	7
5. BIENES CON IVA Y SIN IVA .....	8
6. BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES .....	8
7. INFLACIÓN POR REGIONES Y CIUDADES .....	9
8. CANASTAS FAMILIARES .....	9
9. CONTEXTO INTERNACIONAL .....	10
10. ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP) .....	11
11. INTERMEDIACIÓN .....	11
12. ANEXOS .....	12
ANEXO 1: GLOSARIO .....	12
ANEXO 2: RESUMEN DE METODOLOGÍAS: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC), ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP), ÍNDICE DE BRECHAS (IBRE-I) .....	13
ANEXO 3: PRODUCTOS QUE OFRECE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC) .....	14

## Índice de Gráficos

GRÁFICO 1. INFLACIÓN MENSUAL EN LOS MESES DE MARZO .....	5
GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN ANUAL .....	5
GRÁFICO 3. INFLACIÓN ANUAL EN LOS MESES DE MARZO .....	5
GRÁFICO 4. INFLACIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE PRODUCTOS .....	6
GRÁFICO 5. INCIDENCIA INFLACIONARIA PORCENTUAL POR DIVISIONES DE PRODUCTOS .....	6
GRÁFICO 6. INFLACIÓN MENSUAL GENERAL VS INFLACIÓN MENSUAL DE ALIMENTOS Y SIN ALIMENTOS .....	7
GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN ANUAL DE ALIMENTOS Y SIN ALIMENTOS .....	7
GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA INFLACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS .....	8
GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN MENSUAL DE LOS BIENES CON IVA Y SIN IVA .....	8
GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN MENSUAL DE LOS BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES .....	8
GRÁFICO 11. INFLACIÓN NACIONAL Y POR REGIONES .....	9
GRÁFICO 12. VARIACIÓN MENSUAL POR CIUDADES .....	9
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DEL PRESUPUESTO FAMILIAR .....	10
GRÁFICO 14. INFLACIÓN ANUAL DE ECUADOR VS LOS PAÍSES DE LA CAN .....	11
GRÁFICO 15. INFLACIÓN ANUAL DE ECUADOR Y LOS PAÍSES DE MERCOSUR .....	11

## Índice de Tablas

TABLA 1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y SUS VARIACIONES .....	5
TABLA 2. PRODUCTOS QUE MÁS APORTAN A LA DIVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS .....	6
TABLA 3. PRODUCTOS QUE MÁS APORTAN A LA DIVISIÓN DE RESTAURANTES Y HOTELES .....	6
TABLA 4. PRODUCTOS QUE MÁS APORTAN A LA DIVISIÓN DE SALUD .....	7
TABLA 5. ESTRUCTURA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR CIUDADES Y REGIONES .....	9
TABLA 6. CANASTA FAMILIAR BÁSICA, VARIACIÓN MENSUAL Y RESTRICCIÓN EN EL CONSUMO .....	10
TABLA 7. CANASTA FAMILIAR VITAL, VARIACIÓN MENSUAL Y RECUPERACIÓN EN EL CONSUMO .....	10

Responsable:  
 Dirección de Estadísticas Económicas  
[inec@inec.gob.ec](mailto:inec@inec.gob.ec)

## Antecedentes

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) cambió la base de cálculo del Índice de Precios al Consumidor en el año 2014, para precautelar la calidad y oportunidad del indicador oficial de la inflación en el país.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), Base: Enero-Diciembre 2014=100, es un indicador mensual, nacional, regional y de ciudades, que mide los cambios en el nivel general de los precios de bienes y servicios que representan al consumo final de los hogares residentes en el área urbana del país, sin exclusión de ningún estrato de ingreso: alto, medio o bajo.

La variable principal que se investiga es el “precio de comprador”, para los 359 productos de la canasta fija de investigación, obtenidos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales ENIGHUR (Abril 2011 – Marzo 2012).

La condición fija de la base de cálculo del IPC (Base: 2014=100), se sostiene desde el nivel elemental de “Producto”, para todas las agregaciones de la nomenclatura internacional de comparación con la que se describe el indicador: Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF). El nivel de “Producto” sustituye al “Artículo” correspondiente al IPC (Base: 2004=100), cuya serie terminó en diciembre de 2014.

En este documento se exponen los resultados: índices y variaciones del IPC, de Marzo 2016, con Base: 2014=100. Se describe la inflación, desde el ámbito del consumo de los hogares y las jurisdicciones: nacional y ciudades.

Se analiza la magnitud actual del IPC, evolución e impactos, en función del comportamiento de otros indicadores como el costo de las canastas básica y vital, para evidenciar la cobertura del presupuesto familiar.

Se completa el presente enfoque analítico con el panorama más reciente del contexto internacional de medición de la inflación.

Habiéndose cambiado la base de cálculo del IPP en el año 2015, el INEC efectuará el lanzamiento del nuevo indicador de precios al productor en el transcurso del mes de abril de 2016; por ello, en el presente documento, a diferencia de ediciones normales, se enfoca únicamente al IPC de marzo de 2016.

## Resumen Ejecutivo

En marzo de 2016, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró las siguientes variaciones: 0,14% la inflación mensual; 2,32% la anual; y, 0,58% la acumulada; mientras que para el mismo mes en el 2015 fue de 0,41% la inflación mensual; 3,76% la anual; y, 1,63% la acumulada.

Las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas; y, la de Restaurantes y hoteles, fueron las que más aportaron a la variación del mes de marzo del IPC. Además, las variaciones mensuales de estas divisiones fueron: 0,64% y 0,41%, en su orden.

La variación mensual de los bienes transables fue de 0,15%, siendo superior a la variación general del IPC (0,14%) y a la de los bienes no transables de 0,12%.

El valor de la canasta familiar básica se ubicó en 680,70 dólares, mientras que el ingreso familiar (1,6 perceptores) en 683,20 dólares, esto implica una cobertura del 100,37% del costo total de dicha canasta.

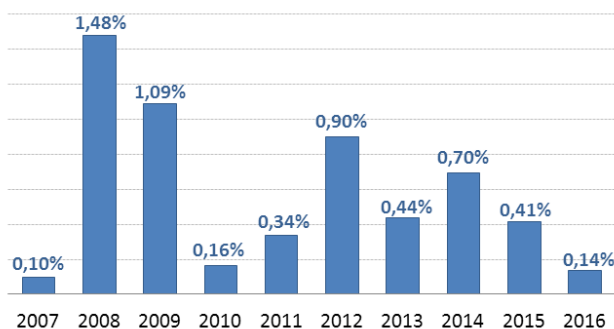
## 1. Evolución del Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones: estructura e incidencia

En marzo de 2016 el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 104,65; lo cual representa una variación mensual de 0,14%. El mes anterior dicha variación fue de 0,14%, mientras que en marzo de 2015 se ubicó en 0,41%.

Tabla 1. Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones

Mes	Índice	Inflación Mensual	Inflación Anual	Inflación Acumulada
mar-15	102,28	0,41%	3,76%	1,63%
abr-15	103,14	0,84%	4,32%	2,48%
may-15	103,32	0,18%	4,55%	2,66%
jun-15	103,74	0,41%	4,87%	3,08%
jul-15	103,66	-0,08%	4,36%	2,99%
ago-15	103,66	0,00%	4,14%	2,99%
sep-15	103,93	0,264%	3,78%	3,27%
oct-15	103,84	-0,09%	3,48%	3,17%
nov-15	103,95	0,11%	3,40%	3,28%
dic-15	104,05	0,09%	3,38%	3,38%
ene-16	104,37	0,31%	3,09%	0,31%
feb-16	104,51	0,14%	2,60%	0,45%
<b>mar-16</b>	<b>104,65</b>	<b>0,14%</b>	<b>2,32%</b>	<b>0,58%</b>

Gráfico 1. Inflación mensual en los meses de marzo



Por su parte, la inflación anual en marzo de 2016 fue de 2,32%, en el mes anterior fue de 2,60% y la de marzo de 2015 se ubicó en 3,76%.

La inflación acumulada en marzo de 2016 se ubicó en 0,58%; en marzo de 2015 se ubicó en 1,63%.

A continuación se muestra la evolución de la inflación anual durante los dos últimos años.

Gráfico 2. Evolución de la inflación anual

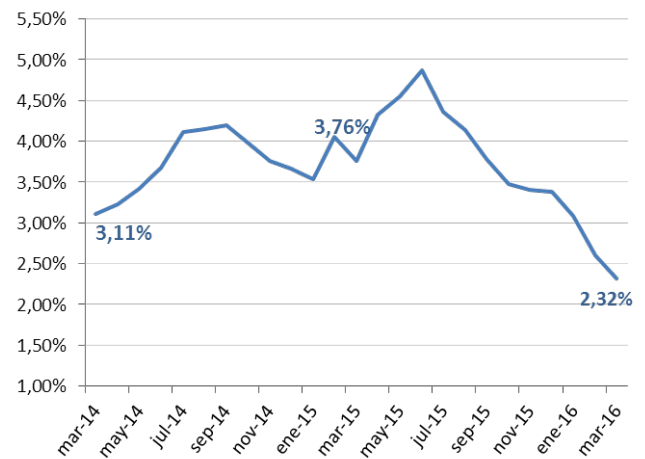
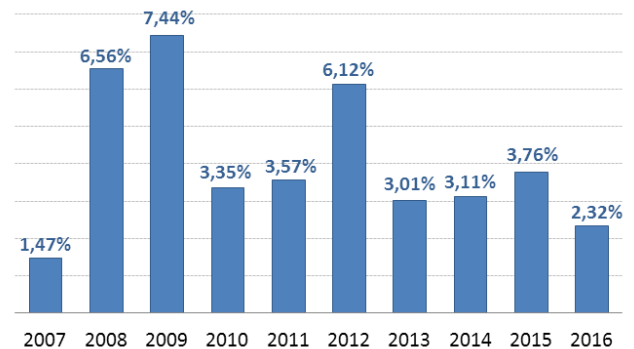


Gráfico 3. Inflación anual en los meses de Marzo

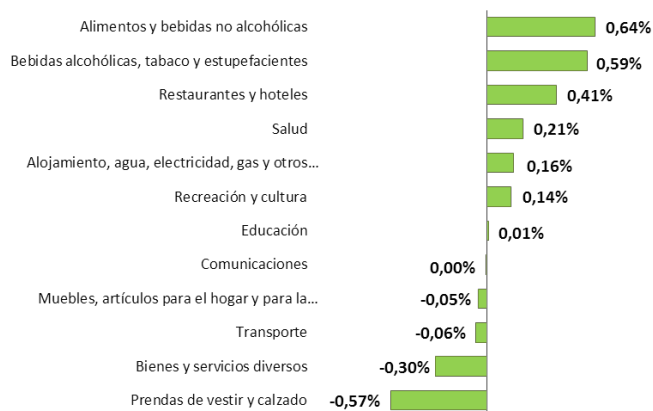


La inflación anual en marzo de 2016 (2,32%) es la novena más alta desde el 2007, superada por los años 2009, 2008, 2012, 2015, 2011, 2010, 2014 y 2013 que presentan variaciones anuales de 7,44%, 6,56%, 6,12%, 3,76%, 3,57%, 3,35%, 3,11% y 3,01% respectivamente.

## 2. Inflación por división de productos

Las variaciones de precios de tres de las doce divisiones explican el comportamiento del IPC en marzo de 2016: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,64%); Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes (0,59%); y, Restaurantes y hoteles (0,41%).

Gráfico 4. Inflación mensual por divisiones de productos



A continuación se presenta la incidencia inflacionaria más significativa en marzo de 2016, la cual proviene de tres divisiones: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,1052%), Restaurantes y hoteles (0,0246%) y Salud (0,0112%).

Gráfico 5. Incidencia inflacionaria porcentual por divisiones de productos



Al analizar la inflación de las tres divisiones citadas, según su incidencia en la variación de marzo de 2016, se evidencia que aquellos productos que forman parte

de la división de **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que registra una incidencia de 0,1052%, son los que han contribuido en mayor medida al incremento del índice general de precios.

A continuación se detallan los productos de mayor aporte dentro de ésta división:

Tabla 2. Productos que más aportan a la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas

ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS				
Mensual: 0,64%		Anual: 3,86%		
Producto	Ponderación	Aporte al IPC general	Porcentaje de aporte	Inflación
PESCADO FRESCO FILETEADO	0,0059	0,0211	25,88%	5,86%
CEBOLLA PAITEÑA	0,0029	0,0095	11,67%	3,62%
ARVEJA TIERNA	0,0009	0,0095	11,65%	18,61%
MANZANA	0,0020	0,0094	11,57%	6,33%
PAPAYA	0,0012	0,0088	10,76%	14,00%
HUEVOS DE GALLINA	0,0061	0,0084	10,26%	2,51%
PEPINILLO	0,0005	0,0068	8,37%	28,39%
CAMARÓN	0,0015	0,0053	6,52%	6,19%
JUGO DE FRUTAS	0,0034	0,0052	6,35%	2,66%
CHOCLO	0,0017	0,0045	5,49%	4,63%

En el siguiente cuadro se listan los productos que forman parte de la división de **Restaurantes y hoteles**, que registra una incidencia del 0,0246%, y son los que han contribuido en mayor medida al incremento del índice general de precios.

Tabla 3. Productos que más aportan a la división de Restaurantes y hoteles

RESTAURANTES Y HOTELES				
Mensual: 0,41%		Anual: 4,05%		
Producto	Ponderación	Aporte al IPC general	Porcentaje de aporte	Inflación
ALMUERZO EJECUTIVO	0,0144	0,0257	31,46%	2,83%
PLATOS PREPARADOS	0,0043	0,0018	2,19%	0,72%
ALOJAMIENTO EN HOSTALES	0,0005	0,0005	0,60%	1,59%
HAMBURGUESA Y SÁNDUCHE	0,0024	0,0005	0,55%	0,31%
DESAYUNO	0,0005	0,0003	0,41%	1,06%
POSTRES PREPARADOS	0,0002	0,0002	0,21%	1,20%

En el siguiente cuadro se listan los productos que forman parte de la división de **Salud**, que registra una incidencia del 0,0112%, y son los que han contribuido en mayor medida al incremento del índice general de precios.



Tabla 4. Productos que más aportan a la división de Salud

SALUD				
Mensual: 0,21 %		Anual: 3,18%		
Producto	Ponderación	Aporte al IPC general	Porcentaje de aporte	Inflación
GASTOS EN HOSPITALIZACIÓN	0,0100	0,0130	15,89%	2,12%
ANTIINFLAMATORIO Y	0,0018	0,0058	7,06%	5,95%
LENTE ÓPTICOS DE CORRECCIÓN	0,0029	0,0030	3,72%	1,74%
ANTIFÚNGICOS PARA USO DERMATOLÓGICO	0,0004	0,0013	1,61%	4,96%
CONSULTA MÉDICO GENERAL	0,0019	0,0010	1,24%	0,85%
CONSULTA MÉDICO ESPECIALISTA	0,0071	0,0008	1,00%	0,18%
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	0,0058	0,0006	0,69%	0,15%
TRACTO ALIMENTARIO Y METABOLISMO	0,0022	0,0002	0,26%	0,16%
EXÁMENES MÉDICOS DE SONIDO	0,0007	0,0001	0,15%	0,27%
MEDICAMENTOS USADOS EN DIABETES	0,0020	0,0001	0,11%	0,08%

Las nueve divisiones restantes, en conjunto para el mes de marzo de 2016, tienen una incidencia de -0,0040%.

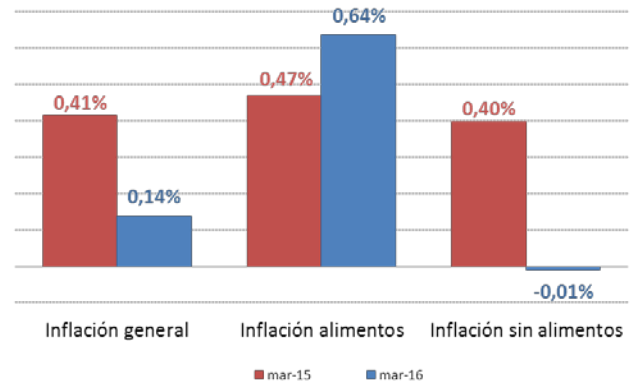
### 3. Inflación sin alimentos

Los alimentos constituyen el 32,03% de los productos de la canasta del IPC y representan el 22,45% de la ponderación del índice, ésta división es muy sensible a los shocks externos (fenómenos climáticos, producción estacional, entre otros) y una variación de esta división genera perturbaciones en el IPC general. Por tal motivo es importante realizar un análisis por separado.

La variación mensual del IPC del grupo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas en marzo de 2016 fue de 0,64%, el mes anterior este valor se ubicó en 0,75%. En marzo del año anterior fue de 0,47%.

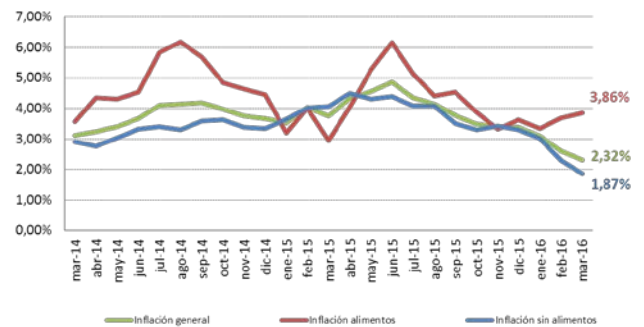
Mientras tanto la variación mensual del IPC, excluida la división de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, alcanza un valor de -0,01%. En marzo de 2015 fue de 0,40%.

Gráfico 6. Inflación mensual general vs inflación mensual de alimentos y sin alimentos



En cuanto a la variación anual del índice de precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (3,86%), se encuentra por encima de la inflación general anual (2,32%); la variación anual de las restantes divisiones excluida la de Alimentos y Bebidas es de 1,87%.

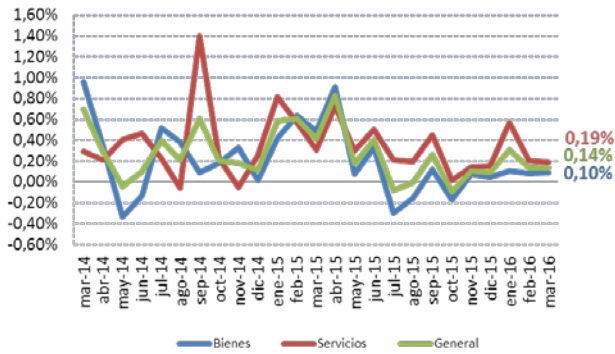
Gráfico 7. Evolución de la inflación anual de alimentos y sin alimentos



### 4. Bienes y servicios

La canasta del IPC está conformada en 77,72% por bienes y en un 22,28% por servicios. En marzo de 2016 los bienes presentaron una variación mensual de 0,10% y los servicios 0,19%.

**Gráfico 8. Evolución mensual de la inflación de bienes y servicios**



En el mes anterior la variación mensual del grupo de bienes fue de 0,08%, mientras que en marzo de 2015 la cifra fue de 0,49%. La variación mensual de la canasta de servicios, el mes anterior fue de 0,21% y hace un año este valor alcanzó el 0,31%.

### 5. Bienes con IVA y sin IVA

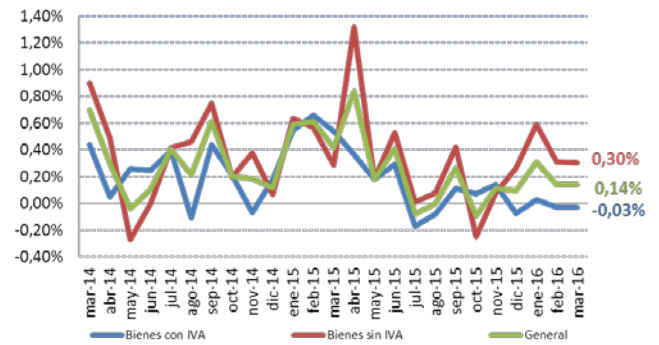
Dentro de la canasta de investigación del Índice de Precios al Consumidor, el 57,94% de los productos corresponden a bienes cuyo precio de venta al público trae incorporado el componente del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En marzo de 2016, el grupo de productos gravados con IVA muestra una variación de -0,03%. Los bienes que no pagan IVA registraron una variación del índice de 0,30%.

Los bienes con IVA presentaron el mes anterior una inflación de -0,03%, en marzo de 2015 fue de 0,54%.

El grupo de bienes no gravados con IVA por su parte registró el mes anterior una variación mensual de 0,31%, y en marzo del año anterior esta cifra fue de 0,29%.

**Gráfico 9. Evolución de la inflación mensual de los bienes con IVA y sin IVA**

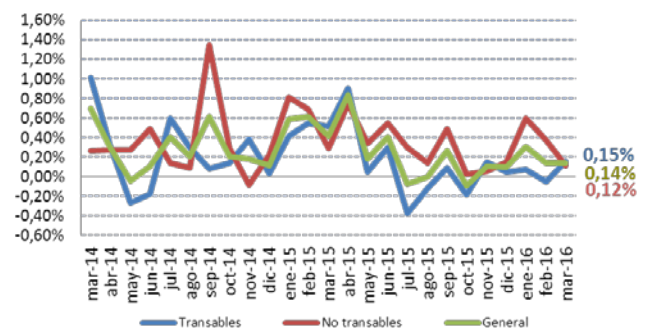


### 6. Bienes transables y no transables

En marzo de 2016 la variación de precios para el grupo de bienes transables se ubicó en 0,15%. El mes anterior fue de -0,05% y el valor registrado en marzo de 2015 fue de 0,51%.

Por otro lado, los bienes no transables experimentaron una variación de 0,12%; el mes anterior fue de 0,37% y en marzo del año anterior el valor fue de 0,29%.

**Gráfico 10. Evolución de la inflación mensual de los bienes transables y no transables**

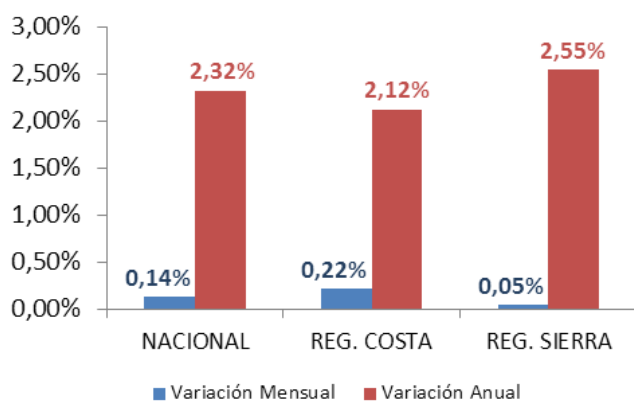




## 7. Inflación por regiones y ciudades

Al analizar la estructura de la variación mensual de precios por regiones, se puede apreciar que las ciudades de la Costa (0,22%) muestran variaciones mensuales mayores que las de la Sierra (0,05%).

Gráfico 11. Inflación nacional y por regiones



Las ciudades que presentaron una variación superior a la variación mensual nacional son: Cuenca, Guayaquil y Esmeraldas.

Gráfico 12. Variación mensual por ciudades

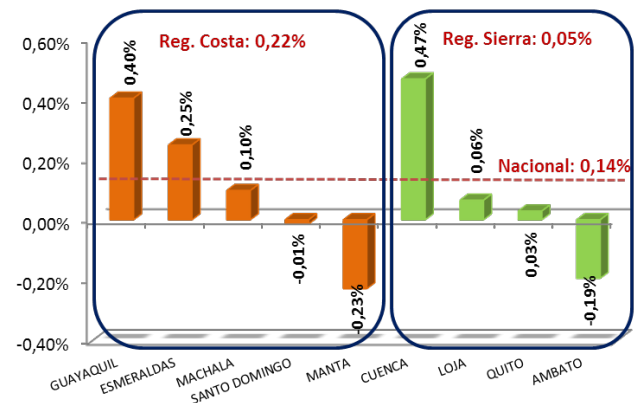


Tabla 5. Estructura del Índice de Precios al Consumidor por ciudades y regiones

Ciudad	Índice	Variación Mensual	Variación Anual	Variación Acumulada
CUENCA	1 05,24	0,47%	2,88%	0,45%
GUAYAQUIL	1 04,75	0,40%	2,33%	0,67%
ESMERALDAS	1 06,48	0,25%	3,56%	1,66%
MACHALA	1 04,86	0,10%	2,27%	0,73%
LOJA	1 04,44	0,06%	2,43%	0,75%
QUITO	1 04,17	0,03%	2,35%	0,34%
SANTO DOMINGO	1 05,56	-0,01%	1,70%	0,70%
AMBATO	1 05,02	-0,19%	3,28%	0,70%
MANTA	1 04,30	-0,23%	1,05%	0,44%
REG. COSTA	1 04,85	0,22%	2,12%	0,70%
REG. SIERRA	1 04,44	0,05%	2,55%	0,46%
<b>NACIONAL</b>	<b>1 04,65</b>	<b>0,14%</b>	<b>2,32%</b>	<b>0,58%</b>

## 8. Canastas Familiares

El cálculo de la inflación debe integrarse con un conjunto de bienes y servicios que consumen los hogares o tienen la probabilidad de consumir mensualmente, a este conjunto lo denominamos canastas familiares. Se distinguen dos tipos de canastas: la básica familiar en la que se incluyen 75 productos, y la vital que contiene 73 productos<sup>1</sup>. El ingreso mínimo mensual (compuesto por las remuneraciones nominales y los sobresueldos mensualizados; no incluye los fondos de reserva) que se considera en marzo de 2016 es de 683,20 dólares en una familia constituida por 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos de una remuneración básica unificada. Desde enero de 2016 se incorporó el aumento salarial decretado por el Gobierno.

La canasta básica familiar en marzo de 2016 costó 680,70 dólares; lo cual implica que el ingreso familiar promedio cubre el 100,37% del costo total de

<sup>1</sup> Estos listados fueron revisados en función a la Canasta del IPC (Base: 2014=100).

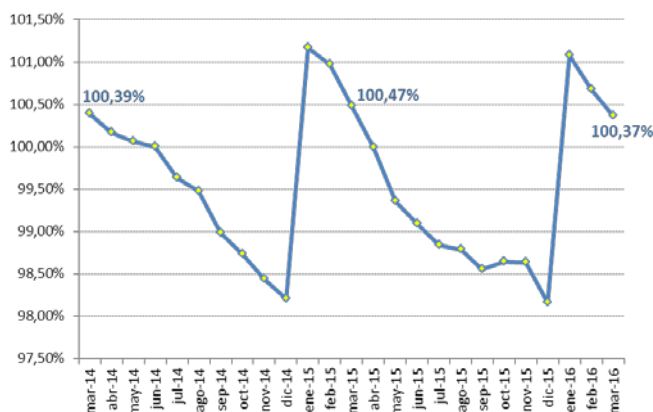
la canasta familiar básica. El costo de la canasta básica aumentó en un 0,31% en referencia al mes anterior.

**Tabla 6. Canasta Familiar Básica, variación mensual y restricción en el consumo**

Mes	Canasta Básica (a)	Variación mensual	Ingreso Mensual Familiar (b)	Restricción en el consumo (a)-(b)
mar-15	657,68	0,49%	660,80	-3,12
abr-15	660,85	0,48%	660,80	0,05
may-15	665,09	0,64%	660,80	4,29
jun-15	666,92	0,27%	660,80	6,12
jul-15	668,57	0,25%	660,80	7,77
ago-15	668,95	0,06%	660,80	8,15
sep-15	670,53	0,24%	660,80	9,73
oct-15	669,88	-0,10%	660,80	9,08
nov-15	669,96	0,01%	660,80	9,16
dic-15	673,21	0,48%	660,80	12,41
ene-16	675,93	0,40%	683,20	-7,28
feb-16	678,61	0,40%	683,20	-4,59
<b>mar-16</b>	<b>680,70</b>	<b>0,31%</b>	<b>683,20</b>	<b>-2,50</b>

El ingreso actual cubre el 100,37% del costo total de la canasta familiar básica, este valor es inferior al valor de la cobertura de marzo de 2015 en -0,11 puntos porcentuales.

**Gráfico 13. Evolución de la cobertura del presupuesto familiar**



El valor de la Canasta Básica en la región Sierra fue de 694,98 dólares, la de la Costa es 666,42 dólares, siendo Cuenca la ciudad más cara con una canasta básica de 708,05 dólares. El valor de la Canasta Vital en la Sierra es de 484,76 dólares, la de la Costa es de 499,75 dólares. Manta posee la canasta vital más elevada con un valor de 511,56 dólares.

**Tabla 7. Canasta Familiar Vital, variación mensual y recuperación en el consumo**

Mes	Canasta Vital (a)	Variación mensual	Ingreso Mensual Familiar (b)	Recuperación en el consumo (a)-(b)
mar-15	474,68	0,32%	660,80	-186,12
abr-15	475,13	0,09%	660,80	-185,67
may-15	479,88	1,00%	660,80	-180,92
jun-15	480,65	0,16%	660,80	-180,15
jul-15	482,38	0,36%	660,80	-178,42
ago-15	482,50	0,02%	660,80	-178,30
sep-15	489,35	1,42%	660,80	-171,45
oct-15	486,06	-0,67%	660,80	-174,74
nov-15	484,06	-0,41%	660,80	-176,74
dic-15	485,24	0,24%	660,80	-175,56
ene-16	487,65	0,50%	683,20	-195,55
feb-16	491,46	0,78%	683,20	-191,74
<b>mar-16</b>	<b>492,26</b>	<b>0,16%</b>	<b>683,20</b>	<b>-190,94</b>

Por su parte la Canasta Vital tuvo un costo de 492,26 dólares, generándose un excedente de 190,94 dólares del ingreso familiar. El costo de la canasta vital aumentó en 0,16% en referencia al costo del mes anterior.

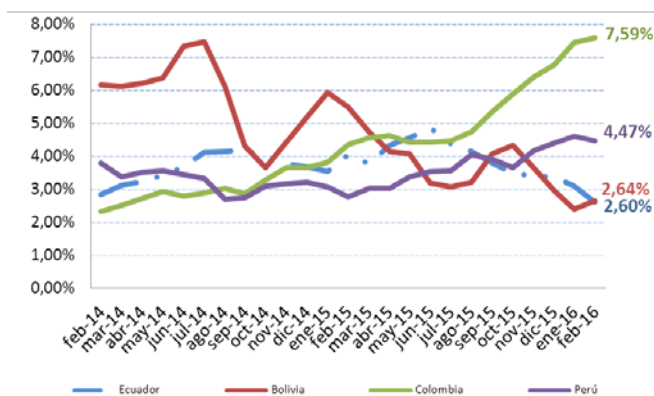
## 9. Contexto Internacional<sup>2</sup>

Al analizar los valores de la inflación anual de los países miembros de la Comunidad Andina de

<sup>2</sup> Se analiza el dato del mes anterior a la fecha del Reporte, pues no todos los países reportan datos de la inflación hasta la fecha de publicación del IPC en el INEC.

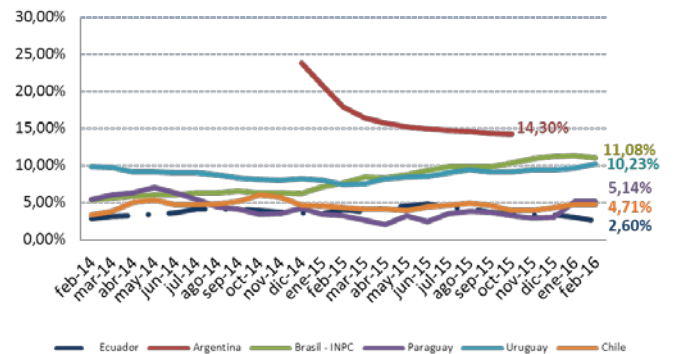
Naciones (CAN), se puede apreciar que en febrero de 2016, Ecuador se encuentra en una cota inferior, respecto del promedio. Como dato complementario cabe indicar que Venezuela aún no publica su inflación anual correspondiente a dicho mes<sup>3</sup>.

**Gráfico 14. Inflación anual de Ecuador vs los países de la CAN**



Si se compara la inflación anual ecuatoriana de febrero de 2016 con la de los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), se evidencia que la variación anual de Ecuador es inferior a la de Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil. Adicionalmente cabe indicar que el nuevo gobierno de Argentina<sup>4</sup>, a través del INDEC, aún no publica la inflación anual correspondiente al mes de febrero<sup>5</sup>; el dato correspondiente a Argentina que se encuentra en el gráfico 15 corresponde al mes de octubre de 2015.

**Gráfico 15. Inflación anual de Ecuador y los países de MERCOSUR**



## 10. Índice de Precios al Productor (IPP)

El análisis respecto a este acápite se presentará con la publicación oficial del cambio de base del IPP base 2015=100. La información estará disponible a partir del 18 de Abril de 2016.

## 11. Intermediación

El Índice de Brechas de Intermediación es una medida aproximada del crecimiento de la intermediación en los mercados. Debido a que el IBRE-I es una estadística derivada del IPC e IPP, la información correspondiente al mes de marzo de 2016 estará disponible una vez que se publique oficialmente el IPP base 2015=100.

<sup>3</sup> Referirse a la página:

[http://www.ine.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=108&Itemid=62](http://www.ine.gob.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=108&Itemid=62)

<sup>4</sup> El Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), presenta en diciembre 2014, la primera variación anual del Índice de Precios al Consumidor, con base: IV trimestre 2013=100 y cobertura geográfica Nacional urbano. El índice anterior, de base: Abril 2008=100, tenía como cobertura geográfica la Ciudad de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran Buenos Aires.

<sup>5</sup> <http://www.lanacion.com.ar/1862350-estiman-que-el-nuevo-dato-de-inflacion-oficial-saldria-en-ocho-meses>.

## 12. Anexos

### Anexo 1: Glosario

#### A

**Aporte a la inflación.-** Constituye la influencia de las variaciones mensuales o anuales de las categorías o divisiones a la inflación general.

#### B

**Bienes:** objetos físicos que poseen su propia demanda, sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y cuya titularidad puede transferirse de una unidad institucional a otra mediante transacciones realizadas en los mercados. Poseen la característica económica de que su producción y posterior venta o intercambio son actividades totalmente separadas.

**Bien o Servicio de Consumo.-** Se define como aquel que se utiliza (sin una transformación ulterior en producción), por los hogares, las Instituciones sin Fines de Lucro (ISFLSH) o las unidades del gobierno, para la satisfacción directa de las necesidades o deseos individuales o las necesidades colectivas de los miembros de la comunidad.

**Bienes no Transables.-** Son aquellos bienes no susceptibles de ser comercializados y consumidos en otro mercado nacional. Su estructura no permite que puedan cruzar fronteras nacionales. Por ejemplo, viviendas sólidas.

**Bienes Transables.-** Son aquellos bienes susceptibles de ser exportados o importados; y, cuyos precios son directamente afectados por los mercados internacionales.

**Bienes de consumo final:** Son aquellos bienes que suplen una necesidad inmediata para ser utilizados o disfrutados inmediatamente.

**Bienes de consumo intermedio:** Son aquellos bienes que sirven para mantener, reparar o producir nuevos productos.

#### C

**Canasta Familiar Básica.-** Se compone de 75 productos con probabilidad de ser consumidos al menos una vez al mes por parte de un hogar que cumple con tres condiciones: sus ingresos son iguales a sus gastos, se compone de 4 integrantes, con 1,6 perceptores de ingresos.

**Canasta Familiar Vital.-** Se compone de 73 productos, pero en menor cantidad y calidad que la canasta básica. Esta siempre se iguala con el ingreso promedio cada inicio de gobierno para realizar seguimiento. Es la cantidad mínima de productos que se pueden adquirir con el ingreso mínimo.

#### D

**División.-** En el IPC se utiliza el término "división" de acuerdo con la clasificación más general que la CCIF tiene para la nomenclatura de categorías.

#### I

**IBRE-I:** El índice de Brechas a la Intermediación, es un índice que se construye con una canasta de 54 bienes<sup>6</sup> coincidentes de las canastas del IPP y el IPC. El índice trata de cuantificar la intermediación.

**Inflación Mensual:** Es la variación de precios de mes en referencia al mes anterior.

**Inflación Acumulada:** Variación de precios del mes con respecto a diciembre del año anterior.

**Inflación Anual:** Variación de precios del mes con respecto al mismo mes del año anterior, es decir, la variación de los últimos 12 meses.

**Ingreso Familiar Mensual.-** Es el ingreso mínimo de un hogar tipo de 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos.

**IPC:** El índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador de los precios de la economía nacional que se construye con los precios finales de 359 productos de mayor consumo y utilización. Su periodicidad es mensual y su año base es el 2014.

<sup>6</sup> Este listado fue revisado en función a la Canasta del IPC (Base: 2014=100).

**IPP:** El Índice de Precios al Productor (IPP) se calcula a partir de precios al productor que se recogen en la fase de venta de 1034 bienes producidos mediante entrevista directa, en los establecimientos manufactureros y mineros. Su periodicidad es mensual y el año base es 1995.

## M

**Margen de recuperación.-** Brecha porcentual entre la canasta vital y el ingreso mensual.

**Margen de restricción.-** Brecha porcentual entre la canasta básica y el ingreso mensual.

## P

**Ponderación.-** Es la participación relativa del gasto de consumo de un rubro de la CCIF en relación con el total del gasto de consumo.

**Producto.-** En el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Producto se refiere al conjunto de líneas de gastos (una o más, denominadas Artículos) con finalidades de consumo similares y características homogéneas en cuanto a sus atributos y a sus comportamientos en los precios. Es el último nivel del Componente fijo y por tanto el último con “ponderación fija” derivada de la ENIGHUR 2011-2012.

## R

**Recuperación en el consumo.-** Determina el superávit de un hogar respecto al consumo de la canasta vital.

**Restricción en el consumo.-** Determina el déficit de un hogar respecto al consumo de la canasta básica.

## S

**Sección.-** En el IPP se utiliza el término “sección” para denominar a la clasificación más general según la clasificación CPC.

**Servicios.-** son aquellos producidos sobre pedido que generalmente consisten en cambios en las condiciones de las unidades que los consumen, y que son el resultado de las actividades realizadas por sus productores a demanda de los consumidores. En el

momento de concluir su producción, deben haber sido suministrados a sus consumidores.

*Anexo 2: Resumen de Metodologías: Índice de Precios al Consumidor (IPC), Índice de Precios al Productor (IPP), Índice de Brechas (IBRE-I)*

## Resumen Metodología del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC es un indicador económico que mide la evolución del nivel general de precios correspondiente al conjunto de productos (bienes y servicios) de consumo, adquiridos por los hogares en un período determinado de tiempo.

### *Información general sobre el IPC:*

La investigación mensual de precios se realiza en nueve ciudades auto representadas, que son las que poseen estimación propia en el muestreo de la última Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR 2011- 2012): Quito, Ambato, Cuenca, Loja (en la Sierra), Guayaquil, Esmeraldas, Machala, Manta y Santo Domingo de los Colorados (en la Costa). Esas ciudades, en conjunto, representan el 83,00% de la población urbana del país a la que se refiere la ENIGHUR 2011-2012 y, además, presentan una mayor dinámica económica con respecto a otras ciudades de su área de influencia.

El Índice de Precios al Consumidor utiliza la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) -COICOP por sus siglas en inglés- última revisión de Naciones Unidas que considera doce divisiones de consumo. Clasificación usada también para la ENIGHUR 2011-2012; y que posibilita las comparaciones internacionales, como en el caso más cercano del Índice de Precios al Consumidor Armonizado (IPCA) que se construye en la Comunidad Andina de Naciones de la que forma parte el Ecuador.

Para mayor profundidad en el tema revisar:

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>



-Índice de Precios / Índice de Precios al Consumidor / Metodología

### Resumen Metodología del índice de Precios al Productor (IPP)

El IPP es un índice de salida, calculado a partir de precios al productor que se recogen en la fase de venta del bien producido mediante entrevista directa: “cara a cara”, en los establecimientos manufactureros y mineros; en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) ubicadas al interior del Segmento Muestral (SM) seleccionado del III Censo Nacional Agropecuario de 2000; y, en los establecimientos pesqueros.

El índice tiene una Cobertura Vertical (niveles de desagregación de la información) dada por las distintas agrupaciones de la Clasificación Central de Productos de Naciones Unidas de 1992 (CCP) y de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Tercera Revisión (CIIU – 3).

Para mayor profundidad en el tema revisar:

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-productor/>

-Índice de Precios / Índice de Precios al Productor / Metodología

### Resumen Metodología del Índice de Brechas (IBRE-I)

El índice de Intermediación es una estadística comparativa de precios que se genera a partir de una canasta de 54 bienes específicos compatibles: en sus unidades de medida; y, en las especificaciones de los bienes investigados por el Índice de Precios al Productor (IPP) y el Índice de Precios al Consumidor Final (IPC).

Con las brechas de precios obtenidas para la canasta de bienes específicos, compatibles del IPP e IPC, se forma una serie histórica de índices con la que se establece la evolución de la influencia inflacionaria proveniente de la Intermediación de Bienes.

Mensualmente se emiten índices y variaciones para todos estos niveles de agregación a nivel nacional, regional y de ciudades: Quito, Ambato, Cuenca, Loja (en la Sierra), Guayaquil, Esmeraldas, Machala, Manta y Santo Domingo de los Colorados (en la Costa).

Para mayor profundidad en el tema revisar:

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-brechas-de-la-intermediacion/>

- Índice de Precios / Índice de Brechas de la Intermediación / Metodología

### *Anexo 3: Productos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)*

- Índice Precios al Consumidor (periodicidad mensual)
- Índice Precios al Productor (periodicidad mensual)
- Índice de brechas de Intermediación (periodicidad mensual)
- Índice de precios a la construcción (periodicidad mensual)
- Índice de Producción Industrial (periodicidad mensual)
- Índice de Actividad Económica (periodicidad mensual)
- Índice de Empleo y Remuneraciones (periodicidad mensual)
- Índice de Volumen Industrial (periodicidad mensual)
- Encuesta de Manufactura y Minería, Comercio y Servicios (periodicidad anual)
- Encuesta de Edificaciones (periodicidad anual)
- Directorio de Empresas y Establecimientos Económicos. (periodicidad anual)
- Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado (periodicidad anual)

Estamos mejorando continuamente con el afán de satisfacer sus necesidades, por esta razón hemos realizado cambios en las presentaciones. Agradecemos



enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico:

[inec@inec.gob.ec](mailto:inec@inec.gob.ec)

Todas las bases de datos del INEC ahora son libres en nuestra página web.

La base, los cálculos y la metodología del IPC están disponibles en la misma fuente.

Mayor información disponible en

[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

Ecuador cuenta con el INEC

José Rosero Moncayo  
DIRECTOR EJECUTIVO



[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)



@ecuadorencifras



INEC/Ecuador



inec



INECEcuador



INEC Ecuador

Administración Central (Quito)  
Juan Larrea N15-36 y José Riofrío,

Teléfonos: (02) 2544 326 - 2544 561 Fax: (02) 2509 836

Casilla postal: 170410  
correo-e: [inec@inec.gob.ec](mailto:inec@inec.gob.ec).